



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 1

Código: F004-205-DL0X034 -3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Perfil: Aprendizaje y Enseñanza: Tecnología // Aprendizaje y Enseñanza: Informática;

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ SUÁREZ, IVÁN
MENÉNEDEZ BLANCO, ALBERTO
TAMARGO PEDREGAL, LUIS ÁNGEL
VALDÉS GONZÁLEZ, ARÁNZAZU

EXCLUIDOS

PERELES LÓPEZ, ANA

(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 2

Código: F004-205-DL0X180-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Perfil: Aprendizaje y Enseñanza: Física y Química

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ BERMÚDEZ, JUAN JOSÉ
GAYO LÓPEZ, FRANCISCO
GONZÁLEZ GARCÍA, BELÉN
VALDÉS GONZÁLEZ, ARÁNZAZU

EXCLUIDOS

SAID MOHAMMED ABDELBAKY, MOHAMMED

(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 3

Código: F004-205-DL0X1182-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Perfil: Didáctica del medio natural y su implicación cultural

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GARCÍA VILLARINO, MIGUEL
GONZÁLEZ GARCÍA, BELÉN
RODRÍGUEZ GARCÍA, LETICIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 4

Código: F004-205-DL0X771-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GRANDA, MARÍA YOLANDA
FERNÁNDEZ MERA, ANA CARMEN
FERNÁNDEZ SUÁREZ, IVÁN
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GÓMEZ CABORNERO, PATRICIA
GONZÁLEZ GARCÍA, BELÉN
HUERTA LÓPEZ, JUAN JOSÉ
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
RODRÍGUEZ GARCÍA, LETICIA
VALDÉS GONZÁLEZ, ARÁNZAZU

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 5

Código: F004-805-DL0X839//DL0X1144-4h

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

COLMENERO HIDALGO, ISABEL
FERNÁNDEZ SUÁREZ, IVÁN
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GÓMEZ CABORNERO, PATRICIA
GONZÁLEZ GUIASOLA, GRACIELA
LÓPEZ MENÉNDEZ, LUCÍA
MILANS DEL BOSH RAMOS, MARÍA
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
TUERO ÁLVAREZ, ANDREA CAMELIA

EXCLUIDOS

PERELES LÓPEZ, ANA

(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 6

Código: F006-170-DL0X1319-4h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Penal

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

CRUZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO
ESCANCIANO GARCÍA-MIRANDA, MARÍA
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA JOSÉ
GARCÍA-OVIES SARANDESES, JOSÉ
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANA GLORIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 7

Código: F006-175-DL0X1183-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Procesal

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

GONZÁLEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANA GLORIA

EXCLUIDOS

ÁLVAREZ SÚAREZ, LAURA

(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 8

Código: F007-275-DL0X267-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Estomatología

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

DIÉGUEZ PEREIRA, MARKEL
GALACHE OSUNA, CRISTINA
GARCÍA GONZÁLEZ, MARTA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, SAMUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 9

Código: F009-140-DL0X1191-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA JESÚS
FERNÁNDEZ VILLAR, COVADONGA
GARCÍA FANJUL, BEATRIZ
GONZÁLEZ GUIASOLA, GRACIELA
NIÑO ROMERO, JOSÉ LUIS
PÉREZ MIRÓN, CELESTINO JESÚS
SÁNCHEZ LÓPEZ, IGNACIO ELOY

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F019-010-DL0X1220-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Perfil: Ordenación y Planificación del Territorio // Geografía de la Población

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BRECHT, RODRIGO
GALLINAR CAÑEDO, DAVID
OLAY VARILLAS, DAVID

EXCLUIDOS

BUERGO FERNÁNDEZ, ANA

(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F019-010-DL0X1339-4h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Perfil: Fundamentos de la Geografía y de la Ordenación del Territorio // Geografía Rural

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BRECHT, RODRIGO
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
GALLINAR CAÑEDO, DAVID
GONZÁLEZ DÍAZ, JOSÉ ANTONIO
SANTOS FUENTES, ALEJANDRO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F019-010-DL0X1342-4h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Perfil: Introducción a la Cartografía // Fundamentos de Geografía

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BRECHT, RODRIGO
GALLINAR CAÑEDO, DAVID

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Código: F019-430-DL0X1351-4h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Geografía Física

Perfil: Conservación y Ordenación del Patrimonio Natural // Ordenación y Planificación del Territorio

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BRECHT, RODRIGO
MARINO ALFONSO, JOSÉ LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Código: F034-680-DL0X1413-4h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ MOREZUELAS, MÓNICA
CALVO KALCH, ANDRÉS
DE LA FUENTE TOMÁS, LORENA
GRANDE GOSENDE, ARIS
MORÁN SUÁREZ, MARÍA LUCÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Código: F034-725-DL0X1320-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALONSO MONTES, CRISTINA
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
AVDYLI GASHI, RREZARTA
DE LA FUENTE TOMÁS, LORENA
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
PEREIRA ABELLO, CRISTÓBAL
PÉREZ LÓPEZ, SILVIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Código: F034-725-DL0X1454-4h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ÁLVAREZ VIEJO, MARÍA
AVDYLI GASHI, RREZARTA
DE LA FUENTE TOMÁS, LORENA
GARCÍA OCAÑA, MARCOS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Código: F034-740-DL0X1482-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicología Social

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
BLANCO PRIETO, ANTONIO
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
GONZÁLEZ GARCÍA, CARLA
MENÉNDEZ ESPINA, SARA
ZUAZUA VEGA, MÓNICA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Código: F042-813-DL0X199//DL0X1493//DL0X155//DL0X169-3h

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO MORO, MARÍA TERESA
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
ABRUÑEDO GORORDO, DANIEL
BENITO CAZALILLA, IRMINA
CAMPO RIVAS, NATALIA
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
CORDERO GARCÍA, MARÍA NAZARET
CRUZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ARÁNZA
FERNÁNDEZ VEGA, MARÍA
GARCÍA RONDEROS, ROCÍO
GARCÍA VILLA, MARÍA DEL CARMEN
GONZÁLEZ DÍAZ, ISIS
GUERRERO SUÁREZ, CANDELA
JUEAS CELORIO, REBECA DE LAS MERCEDES
MENÉNDEZ ESPINA, SARA
MONTES NOSTI, LORENA
NAVARRETE TORRES, MARÍA ROCÍO
ORDIERES BUARFA-MOHAMED, NOELIA
PÉREZ ARIAS, PAULA
RAMOS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS
RIEGA COMPADRE, MARÍA
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
TUÑÓN ÁLVAREZ, CARMEN MARÍA
ZUAZUA VEGA, MÓNICA

EXCLUIDOS

ARNIELLA FEITO, CRISTINA
(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)
FERNÁNDEZ MORAL, ROCÍO
(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)
MARTÍNEZ ESPINA, JOSEFA
(No acredita el ejercicio de su actividad profesional conforme a lo exigido en las bases de la convocatoria)



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Código: F044-230-DL0X1447//DL0X017//DL0X292/DL0X512-3h

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ALCÓN MARCOS, SERGIO
ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ÁLVAREZ BOTAS, CELIA
CRUZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
DEL CASTRO GALÁN, GONZALO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA ELENA
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, RUBÉN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNÁNDEZ MERA, ANA CARMEN
FERNÁNDEZ-JARDÓN RODRÍGUEZ, ROBERTO
GARCÍA FANJUL, BEATRIZ
MARINO GONZÁLEZ, MATÍAS
MUÑIZ RODRÍGUEZ, JUAN IGNACIO
RABANAL GARCÍA, GERARDO
RODRÍGUEZ CASTAÑÓN, NATALIA
SUÁREZ SÁNCHEZ, DANIEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 1-6-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Código: F044-650-DL0X1200-4h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA ELENA
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, RUBÉN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNÁNDEZ MERA, ANA CARMEN
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, SIMÓN
GARCÍA DE LA VEGA, FERNANDO
GARCÍA FANJUL, BEATRIZ
GARCÍA COBOS, DAVID
GONZÁLEZ GUIASOLA, GRACIELA
LAJARA CRESPO, JACOBO EUGENIO
MONTERREY MEANA, MANUEL FRANCISCO
ORDIALES MARTÍNEZ, VÍCTOR
RODRÍGUEZ ALDEYTURRIAGA, EFRÉN
RODRÍGUEZ GARCÍA, PEDRO
ROSAL LÓPEZ, GUSTAVO ADOLFO
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
VILLANUEVA CASTRILLÓN, JOSÉ

EXCLUIDOS



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.